

Prólogo

A partir de la consagración de los derechos políticos de las mujeres y la permanente búsqueda de la igualdad, la no discriminación y la inclusión social con equidad, el mundo está transitando el camino de protección contra la violencia y eliminación del maltrato que históricamente se ejerce sobre las mujeres, y que constituye una flagrante violación a los derechos humanos y a las libertades individuales.

Dentro de esta temática tan dispersa en normativa, cuando se me propuso la idea de realizar un compendio que reuniera las normas incluidas en las convenciones internacionales, leyes nacionales, provinciales y jurisprudencia, me pareció un gran aporte para las y los operadores, que, de esta forma, contarán con una herramienta sistemática de consulta práctica y actualizada.

El trabajo se ha clasificado conforme a la jerarquía jurídica vigente en nuestro país, con un agregado de jurisprudencia referida a la aplicación de algunas de las normas al caso concreto.

Desde cada lugar en que he desarrollado tareas, y especialmente desde las funciones públicas que he ocupado, ha sido siempre mi convicción y propósito bregar para terminar con este flagelo, que atraviesa a todos los sectores de nuestra sociedad, y con esa mirada llevamos adelante distintas actividades de concientización, capacitación, visibilizando e impulsando leyes y derechos, especialmente desde esta Legislatura.

El fin es lograr una sociedad más justa y solidaria, por eso mi compromiso es permanente con aquellas mujeres que ven vulnerado su derecho humano a vivir en un ambiente libre de violencia.

Me gratifica presentar este digesto y agradecer a quienes han colaborado en la investigación, ordenamiento e impresión de este trabajo.

Prof. Norma Durango
Presidenta de la Cámara de Diputados